



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 044-2024-GRP-DREP/UGEL-Y/AGI.

PARA : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
Director de la UGEL YUNGUYO.

DE : ING. JESUS HENRY RIVERA CAHUAYA
Jefe de Gestión Institucional.

ASUNTO : SOLICITO APROBACION Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA VIII,
PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 276 EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA UGEL
YUNGUYO.

REFERENCIA : a.) RESOLUCION DIRECTORAL N° -2024-UGEL-Y.
b.) Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU

FECHA : Yunguyo, 22 de Octubre de 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTIVA N° 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

57 23 OCT 2024

EXPEDIENTE N° 10069

HORA: 3:20 p.m. FIRMA: [Firma]

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a su vez comunicarle que de acuerdo al documento a.) de la referencia, donde se acepta la renuncia voluntaria, presentado por el administrado ROLANDO WALDO GOMEZ POMA, a la plaza adjudicada con código N° 1114111226P7 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I de la UGEL Yunguyo, por lo que se genera la plazas vacante en el régimen laboral del D.L. N° 276, de la sede administrativa, registro de plazas emitidos según el informe de plazas del sistema NEXUS, conforme al siguiente detalle:

N°	DRE/UGEL	NIVEL	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNERATIVO	TIPO DE CONTRATACIÓN
1	UGEL YUNGUYO	ADMINISTRACION	1114111226P7	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	PROFESIONAL	PE	CONTRATACIÓN POR REMPLAZO

Motivo por el cual alcanzo las bases y cronograma, para su aprobación y publicación en el portal del SERVIR y pagina web de la institución, del proceso de contratación N° VIII de personal administrativo: **Especialista Administrativo I** bajo el régimen laboral del decreto legislativo N° 276 en la sede administrativa de la UGEL Yunguyo.

Es todo en cuanto puedo informar para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO

Ing. Jesús Henry Rivera Cahuaya
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONVOCATORIA VIII

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.L. N° 276 (RVM N° 287-2019 – MINEDU)

La Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, a través del comité de contratación del personal administrativo bajo el régimen laboral del D.L. 276 de conformidad con el numeral 5.2.2.6. de la RVM N° 287- 2019 — MINEDU, hace de conocimiento a la comunidad educativa y al público en general lo siguiente:

Habiéndose generado plazas vacantes en la sede de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, se convoca a los postulantes que cumplan los requisitos y formación académica señalados en el anexo 1 de la RVM N° 287- 2019 — MINEDU a participar en el presente proceso y para cuyo caso deberá tener en consideración la siguiente información.



OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

- **CARGO** : ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
(Personal o Recursos Humanos)
- **CODIGO DE PLAZA** : 1114111226P7
- **MOTIVO** : CONTRATACIÓN POR REEMPLAZO.

1.1 DEPENDENCIA UNIDAD EJECUTORA.

308 Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo.

1.2 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION.

Dirección de la UGEL Yunguyo – área de Gestión Institucional

1.3 BASE LEGAL.

- **Resolución Viceministerial N.º 287-2019-MINEDU**, "Norma que regula el proceso de contratación del personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos".
- **Resolución Viceministerial N.º 005-2022-MINEDU**, disposiciones excepcionales para la contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 durante el año 2022, por parte de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas e Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos.

- Ley N° 31953, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024.

2. PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO VACANTE:

De conformidad con la Resolución Viceministerial N.° 287-2019-MINEDU, "Norma que regula el proceso de contratación del personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, se convoca a los postulantes que cumplan los requisitos y formación académica señalados en el anexo 01 de la presente norma técnica.

3. CRONOGRAMA:



FASES DEL PROCESO	ÍTEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	
				INICIO	FIN
FASE DE CONVOCATORIA	1	Convocatoria del Proceso, Registro en el aplicativo virtual del SERVIR	COMITE UGEL YUNGUYO	24 de octubre del 2024	08 de noviembre del 2024
	2	Publicación de la Convocatoria en el portal TALENTO – PERU y página Web de la UGEL Yunguyo	COMITE UGEL YUNGUYO	25 de octubre del 2024	08 de noviembre del 2024
	3	Presentación de expedientes según el numeral 5.2.1.7 a, b, c, d De la RVM N°287-2019 MINEDU	POSTULANTES	11 de noviembre del 2024 8:30 am	11 de noviembre del 2024 4:30 pm
FASE DE SELECCIÓN	4	Evaluación de expedientes	COMITÉ UGEL YUNGUYO	11 de noviembre del 2024	11 de noviembre del 2024
		Entrevista personal (Auditorio de la UGEL Yunguyo)		12 de noviembre del 2024 2:00 pm	12 de noviembre del 2024 5:00 pm
	5	Publicación Preliminar de cuadro de méritos		12 de noviembre del 2024	12 de noviembre del 2024
	6	Presentación de Reclamos	POSTULANTES	13 de noviembre del 2024 8:30 am	13 de noviembre del 2024 12:30 pm
	7	Absolución de Reclamos y Publicación.	COMITÉ UGEL YUNGUYO	13 de noviembre del 2024 2:00 pm	13 de noviembre del 2024 4:30 pm
	8	Publicación Final del cuadro de méritos		13 de noviembre del 2024	13 de noviembre del 2024
	9	Adjudicación de plazas vacantes		14 de noviembre del 2024 9:00 am.	14 de noviembre del 2024 9:30 am.

(*) la presentación de FUT y expediente documentado, se realizará a través de mesa de partes de la UGEL Yunguyo en el horario de atención, la vigencia del contrato es a partir de la adjudicación hasta el 31 de diciembre del 2024.

RELACIÓN DE PLAZAS CONSIDERADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

N°	DRE/UGE L/II.EE.	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	NIVEL REMUNER ATIVO	TIPO DE CONTRATACIÓN
1	SEDE UGEL YUNGUYO	1114111226P7	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I (Personal o Recursos Humanos)	PE	CONTRATACIÓN POR REMPLAZO

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONCEPTO	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede administrativa de la UGEL Yunguyo
Horario de trabajo	Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.
Jornada laboral	40 horas
Modalidad de la prestación	presencial
Duración del contrato	Del 14 de Octubre al 31 de Diciembre del 2024
Tipo de contratación	Contrato temporal
Nivel Remunerativo	PE

4. ETAPA DE EVALUACION:

El factor de evaluación dentro del proceso de contratación se realizará conforme a la evaluación de la formación académica, capacitaciones, experiencia laboral general y específica, así como la entrevista personal, conforme al anexo 6-A: Grupo Profesional.

5. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO:

5.1 declaratoria del proceso como desierto: el proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

5.2 cancelación del proceso de selección: el proceso puede ser cancelado en cualquiera de sus etapas, en alguno de los siguientes supuestos; sin que sea responsabilidad de la entidad:

- cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificada.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO

Ing. Jesús Henry Rivera Caluaya
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL YUNGUYO

LA COMISION:
YUNGUYO 22 DE OCTUBRE DE 2024.



Resolución Directoral N° -2024-UGEL-Y

Yunguyo,

VISTO: El EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 9424-2024, sobre renuncia voluntaria de **ROLANDO WALDO GOMEZ POMA**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta de Renuncia de fecha 25 de setiembre de 2024, se toma conocimiento sobre la renuncia irrevocable presentada por el administrado **ROLANDO WALDO GOMEZ POMA**, a la plaza de **ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO** de la **UGEL Yunguyo**; asimismo, manifiesta que su decisión de renuncia obedece por razones personales a partir del **25/09/2024**;

Que, el literal h) del numeral 5.2.2.8 de la **Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU**, establece que: *“Las causales de conclusión de vínculo contractual se rigen por lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276, su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 28175, Ley N° 29988, Ley N° 30794, Ley de Presupuesto para el año Fiscal correspondiente y normas conexas”*; siendo así, la renuncia constituye una causal de conclusión del vínculo contractual;

Que, en principio el servidor consignado en relación nominal al presentar su renuncia lo hace en el ejercicio de su derecho constitucional de “derecho a su libre desarrollo y bienestar” y “derecho a trabajar o dejar de trabajar libremente con sujeción a la Ley”, por lo que, en consideración a la renuncia del administrado, se acepte mediante acto administrativo la renuncia amparada en el artículo 182° del REGLAMENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM así como, el artículo 35° del DECRETO LEGISLATIVO N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, entendiendo que la renuncia como aquella manifestación unilateral, libre y voluntaria del servidor, destinada a dar por finalizado el contrato de trabajo, sin expresión de causa.

Estando a lo informado por el Responsable de Recursos Humanos y visado por las Áreas de Administración, Gestión Institucional, Gestión Pedagógica y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, y;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Decreto Legislativo N° 276, su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA voluntaria, presentado por el administrado: **ROLANDO WALDO GOMEZ POMA**, con DNI N° 01317130, a la plaza adjudicada con código 1114111226P7, como Especialista Administrativo de la UGEL Yunguyo. En consecuencia, se concluye el contrato por servicios personales bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, aprobado mediante la **Resolución Directoral N° 0134-2024-UGEL** de fecha 09 de febrero del 2024, con vigencia y término del 26-01-2024 al 31-12-2024, quedando concluido sus efectos a partir del **25-09-2024**.